



INTERSINDICAL CANARIA

FEDERACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Sección Sindical del Servicio Canario de Empleo

NOTA DE PRENSA

Intersindical Canaria como fuerza sindical con mayor representatividad en el Servicio Canario de Empleo (SCE) expresamos nuestro total rechazo a las declaraciones vertidas en la Cadena Ser por el Señor Agustín Manrique de Lara, Presidente de la Confederación Canaria de Empresarios, instando el cierre temporal del organismo.

No entendemos como el representante de la Patronal es incapaz de hacer autocrítica sobre el problema grave que padecemos en Canarias con el paro al ser parte responsable de la situación, y se atreve a echar públicamente la culpa de este grave problema a la gestión del SCE e insinuar la responsabilidad que sobre el mismo tienen los empleados públicos por su falta de formación.

Le recordamos al Sr Manrique que la Confederación que representa es miembro activo del Consejo General de Empleo así como de los Consejos Insulares y entendemos que conoce que entre sus competencias se encuentran la de promover pactos territoriales a favor del empleo tanto de ámbito supramunicipal como insular, así como formular iniciativas, propuestas y sugerencias en orden a mejorar la situación.

Para su información, el personal del SCE está debidamente formado de hecho queremos hacerle saber que en los últimos años se ha desarrollado un plan de formación específico dirigido nuestro personal y en el que hemos participado a través del Instituto Canario de Administración Pública.

Que se han ejecutado las Políticas Activas de Empleo con fondos provenientes del Estado, fondos que definen a que colectivos se dirigen además de nuevos Programas. Aunque somos conscientes de que los mismos son insuficientes para paliar las cifras de desempleados entendemos que si aunamos fuerzas, entre todos seremos capaces de solventarlo.

Que en el SCE se ha puesto especial interés en los últimos años en prestar una formación del empleo de calidad con la impartición de formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad tanto a través de los Centros de Referencia Nacional de Formación de Las Palmas y Los Realejos como de los centros colaboradores, además de poner un especial esfuerzo en la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación realizadas por el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales. Sin olvidar la modernización de las Oficinas de Empleo con el fin de dar un mejor servicio al ciudadano tanto al público en general como al empresariado.

En definitiva, le rogamos que antes de hacer declaraciones públicas sin rigor alguno, ejerza su potestad como miembro de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, que son el foro adecuado para dirimir estas cuestiones y aportar un solución para la inserción definitiva de los desempleados canarios.

Intersindical Canaria

Federación de Administraciones Públicas
<http://www.aapp.intersindicalcanaria.org>
intersindical.aapp@gmail.com

Avda. Primero de Mayo, 33, 3ª
planta
Tfno: 928 431 600 extensión 28
Fax: 928 431 603

Las Palmas de Gran Canaria

Calle Méndez Núñez, 84, 6ª
planta
Tfno: 922 293 481
Fax: 922 247 075

Santa Cruz de Tenerife